

# Diputados: por falta de quorum, fracasó la sesión para debatir el proyecto de «Ficha Limpia»

20/11/2024



Por falta de quórum la Cámara de Diputados no se pudo sesionar para tratar el proyecto de Ficha Limpia que impide a los dirigentes condenados por ser candidatos a cargos electivos.

Los **gobernadores**, en esta oportunidad, **le dieron la espalda al oficialismo y truncaron la convocatoria**. Algunos responsabilizan a la **postergación del debate del Presupuesto** que este martes anunció el libertario José Luis Espert.

Los bloques de la **Libertad Avanza**, el **Pro**, la **Coalición Cívica** y la **UCR**, los convocantes a esta sesión especial alcanzaron a juntar **128 diputados** nacionales.

Los diputados de Unión por la Patria (UxP), el Frente de Izquierda e Innovación Federal, que responden a los **gobernadores de Misiones, Río Negro y Salta**, brillaron por su ausencia. Junto a la llamativa inasistencia de los tres diputados de “Independencia” que responden al mandatario Tucumano, **Oswaldo Jaldo**.



El gobernador de Tucumán, Oswaldo Jaldo. (Foto: Facebook OswaldoJaldo)

**Encuentro Federal** aportó a un puñado de sus legisladores: Miguel Pichetto, Margarita Stolbizer, Ricardo López Murphy, Oscar Agust Carreño, Mónica Fein y Francisco Morchio, entre otros. Pero tuvieron la ausencia de Florencio Randazzo, Natalia de la Sota, Alejandra Torres y Jorge Ávila. En el fondo del recinto se sentaron los tres diputados del MID de Oscar Zago.

El proyecto es una **modificación a ley orgánica de los Partidos Políticos** y la iniciativa impide a los políticos con condena por casos de corrupción ser candidatos a cargos nacionales.

En concreto, busca que la **inhabilitación de candidatos sea “desde que exista sentencia condenatoria**, aunque no se encuentre firme, siempre y cuando resulte confirmada por un

órgano judicial de instancia superior”. La norma, de aprobarse también por el Senado, **alcanzaría a la expresidenta Cristina Kirchner.**



Cristina Kirchner. (Foto: Leandro Heredia / TN)

El dictamen de mayoría, de los libertarios, Pro, UCR y CC, prevé que no podrán ser candidatos los condenados por los delitos contemplados de cohecho y tráfico de influencias, malversación de caudales públicos, negociaciones **incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, exacciones ilegales, enriquecimiento ilícito** de funcionarios, empleados y encubrimiento.

“Los diputados de Democracia para Siempre asistimos a la sesión convocada para sancionar la ley de Ficha Limpia”, señaló en redes sociales el bloque de Pablo Juliano.

Asimismo, los diputados Juliano y Fernando Carbajal aprovecharon para exigir al Gobierno **“la prórroga de las sesiones ordinarias para sancionar el presupuesto”**, mientras que Facundo Manes dijo que **“estamos frente a un presidente con conductas autoritarias”**.

También bajaron al recinto las dos **diputadas de San Juan del**

**bloque Producción y Trabajo**, Nancy Picón Martínez y María de los Ángeles Moreno. Y Paula Amoedo del monobloque Creo.

Desde la **UCR** de Rodrigo de Loredó, la diputada **Karina Banfi** dijo que, “naturalizamos convivir con gente que tiene causas penales en la justicia y la Ficha Limpia es la respuesta “.



El diputado Facundo Manes. (Foto: TN / Agustina Ribó)

Los **dictámenes**, que ya fueron firmados en el plenario de las comisiones Asuntos Constitucionales y Peticiones Poderes y Reglamento, serían analizados **la semana próxima**, la que podría marcar la última sesión de este período ordinario, mientras continúan las tratativas para **destrabar el debate del Presupuesto 2025 y la convocatoria a sesiones extraordinarias por parte del Poder Ejecutivo** a partir del mes de diciembre.

El Pro, los libertarios, la UCR y los lilitos de la Coalición Cívica, **buscarán los 129 diputados sentados en sus bancas**, y necesitan además garantizar la **mayoría absoluta** para poder aprobar el proyecto. La diputada del radicalismo crítico, Danya Tavela expresó que, “queremos Ficha Limpia, pero también queremos un país que funcione”.

Al cumplirse los 30 minutos reglamentarios de tolerancia, el presidente de la Cámara de Diputados, **Martín Menem**, **levantó la sesión**. Los números alcanzaron los 128 diputados nacionales, **solo a uno de lograr el quorum**. El Pro lamentó las ausencias de Alejandro Finocchiaro, con un problema de salud, internado este miércoles por la mañana, y de los diputados Aníbal Tortoriello y José Núñez.

Al caerse la sesión para tratar el proyecto de Ficha Limpia, también cayó el resto del temario, las **modificaciones del Código Penal, Código Procesal Penal Federal y Código Procesal Penal** en materia de Reincidencia, Reiterancia, Concurso de Delitos y Unificación de Condenas y el proyecto sobre Derechos, obligaciones y requisitos del ciudadano argentino como elector fuera del territorio de la República Argentina. La creación del **Registro de Electores Residentes en el Exterior también figura en el temario**.

Fuente: TN